



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bolsas de empleo y listas de espera	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  4Q4E 0H2X 1G0I 0E3F 0YOE	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I027V	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/215

ANUNCIO DE LA PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSO HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA DE 24 DE OCTUBRE DE 2022, RELATIVA A LA LISTA DE ESPERA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE PUESTOS DE SOCORRISTA, SUBGRUPO C2

Parte dispositiva de la Resolución de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de 24 de octubre de 2022:

1º.- Aprobar la lista de espera de personal laboral temporal de puestos de **Socorrista, Grupo C2**, derivada del proceso selectivo convocado por Resolución de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, de 8 de junio de 2021, (BOCM núm. 189, de 10 de agosto de 2021; BOE núm. 202, de 24 de agosto de 2021), que figura como Anexo a la presente Resolución.

2º.- Disponer la publicación de la lista de espera en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y en el Portal de Transparencia municipal.

3º.- La lista de espera contenida en el Anexo a esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de la publicación de la misma en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, dejando sin efecto las que pudieran existir para la categoría profesional de referencia.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos, significándose que contra la presente resolución y de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, bien ante el mismo órgano que la ha dictado, bien ante el órgano delegante en el caso de actos dictados por delegación, según corresponda, contado a partir del día siguiente al de la publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado asimismo a partir de dicho momento, ante el órgano correspondiente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL
(Documento firmado electrónicamente)

ANEXO

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA LISTA DE ESPERA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE PUESTOS DE SOCORRISTA, GRUPO DE TITULACIÓN C2, DERIVADA DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RR.HH. Y RÉGIMEN INTERIOR DE 8 DE JUNIO DE 2021, (B.O.C.M. NÚM. 189, DE 10 DE AGOSTO DE 2021, BOE NÚM. 202 DE 24 DE AGOSTO DE 2021)

Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Puntuación 1 ^{er} Ejercicio	Puntuación 2º Ejercicio	CALIFICACIÓN FINAL
1	HERNÁNDEZ MIRÓ, BORJA	***5306**	6,00	10,00	16,00
2	RICHART IBARRA, SEBASTIÁN	***3089**	6,00	9,07	15,07
3	LÓPEZ CABRERA, HÉCTOR	***0149**	5,18	7,83	13,01
4	PALUD CANO, FERNANDO	***0096**	6,00	6,62	12,62